

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

I.-INTRODUCCIÓN:

- 1.1.- FECHA: Trujillo, martes catorce de noviembre de dos mil diecisiete.
 1.2.- AÑO: AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO.
 1.3.- LUGAR: Sala de Sesiones de la Casona de la Universidad César Vallejo- Trujillo; Teleconferencia Vía Skype.
 1.4.- HORA: Ocho horas con cuarenta y cinco minutos.
 1.5.- AGENDA: -Programación de Actividades de Educación Continua.
 -Guías de Práctica de Laboratorios.
 -Elaboración de Sílabos 201801.
 -Cambio a Plan de Estudios "C", en todas las escuelas profesionales de la Facultad.
- 1.6.- ASISTENTES: VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE.
 CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO.
 GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES.
 PAREDES DÍAZ SUSANA EDITA.
 RIOJAS YANCE ZORA MARÍA DE LOS ÁNGELES.
 ALVARADO CARBONEL MARCO ANTONIO.
 CÓRDOVA INGA DIANA CAROLINA.
 GUEVARA SALDAÑA NAYIRA MARIBEL.

II.-DESPACHO:

Luego de establecerse, en aplicación del artículo doce del Reglamento Académico de Facultad, la existencia del Quorum reglamentario (mitad más uno del número total de sus miembros), verificándose las inasistencias de TURPO HANCCO YENNY MARLENE, HIJAR MÁRQUEZ ASTRID ARLET y PALACIOS QUIÑONES SILVIA MARÍA. La Dra. Vega Fernández en su calidad de Presidente del Consejo, dio la bienvenida a todos los integrantes y se abrió la sesión, constatándose la presencia de los(as) profesionales CRUZ VÍLCHEZ JOSÉ ENRIQUE (Director de la Escuela de Medicina Piura), GÓMEZ ROMERO CLARISA (Directora de Escuela de Enfermería-Piura), HIYO HUAPAYA EVA PATRICIA(Enfermería-Campus Lima Norte), MOSQUERA FIGUEROA ZOILA RITA(Nutrición-Campus Lima Este) y TERRONES CAMPOS WILFREDO (Secretario Académico-Estomatología-Piura), a quienes se les dio la bienvenida, asentando en actas que tienen derecho a participar mas no a votar en la toma de decisiones. El Señor Secretario Académico, Dr. BERMEJO SÁNCHEZ INDALECIO ALEJANDRO, en su calidad de responsable del Órgano de Apoyo del Decanato (Art. 16 del Reglamento Académico de Facultad) y por tanto Asistente del Decanato en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, procedió a la lectura de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, a petición de la Sra Decana, como medio de análisis, balance, centralización y encaminamiento de acciones.

III.-INFORMES:

VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE (Decana):

3.1.-Se han suscitado dificultades en la concretización de las Sesiones de Consejo de Facultad que pueden resumirse en dos hechos concretos. El primero, las catástrofes inesperadas del Fenómeno del Niño y; el segundo los desperfectos técnicos en la implementación del sistema de teleconferencias. Ello impidió la realización de las sesiones programadas en las fechas preestablecidas; es decir, la del lunes 24 de abril y la del lunes 17 de julio. Hoy se congratula y felicita a los integrantes del Consejo de Facultad pertenecientes a las sedes de Piura y Lima, quienes superando una serie de dificultades y mediante el sistema de Teleconferencia Vía Skype, pueden concretizar la reunión que se programó para el lunes veintitrés de octubre

3.2.-A la luz de los seis acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, se permite hacer un breve informe alrededor de la situación real, una especie de balance que se puede resumir de la siguiente manera:



- ✓ Respecto a la revisión de currículos de carreras profesionales e instituciones afines a la nuestra, se cumplió; sin embargo debe precisarse que aún no se culmina el Currículo Emprendedor y por lo tanto, todavía no se ha socializado.
- ✓ En relación a la disposición de consignar en los sílabos, tesis de Sede o Filial, no se ha cumplido al 100%, por lo que reitera a los(as) Directores(as) su solicitud de intervención directa, certera y pronta.
- ✓ En cuanto a la publicación de libros, igualmente deberá diseñarse las estrategias más adecuadas y monitorearse su cumplimiento por parte de los(as) Directores(as). Es una tarea pendiente y urgente.
- ✓ La comisión a la que alude el acuerdo cuarto, no se formó. La actividad se encuentra registrada en el Plan Operativo, por lo que deberá llevarse a cabo. En tal sentido se ejecutará un pequeño evento a nivel de Trujillo.
- ✓ Respecto a la disposición que señala taxativamente el contrato de Personal Docente con Grado de Maestría, se ha cumplido en toda su extensión.
- ✓ Finalmente, respecto al cronograma de reuniones en sesión de Consejo de Facultad, se pondrá a consideración un nuevo cronograma, teniendo en cuenta los eventos ocurridos y explicados en el anterior acápite de su informe.

3.3.-Los responsables de la Calidad Institucional vienen implementando sendas capacitaciones a nivel de consorcio. Se conoce que se encuentran en estos instantes en Lima Norte. Sin embargo todos los Programas de Estudios están en la obligación de presentarse al Proceso de Acreditación, por lo que hace una petición especial a los responsables de Enfermería y Medicina en Piura, para que inicien lo que se encuentra establecido alrededor del asunto que nos ocupa.

3.4.-Por Resolución de Facultad N° 314-2017/UCV-FFCCMM del veinticuatro de abril del presente año, se designó como Coordinadora del Seguimiento del Graduado de la Facultad de Ciencias Médicas a la señorita profesional LADYS KARIM SANTOS REBAZA; así como a HERRERA PLASENCIA PAÚL MARTÍN, Coordinador de Piura, y ; CRUZ PARDO LUZ MARÍA, Coordinadora de Lima; quienes tendrán la responsabilidad de elaborar la Base de Datos que corresponde, aplicar Encuestas de Empleadores, ejecutar Actividades de Educación Continua, etc. Acciones que, por sí solas, resultan complejas porque, en gran parte, están sujetas a la ubicación de los egresados, por cuanto, a pesar de las citaciones y previsiones tomadas, no asisten.

3.5.-Cada experiencia curricular que usa laboratorios debe tener Guías de Práctica. Se viene exigiendo que las mismas tengan una carácter unitario estructuralmente hablando, sin tener en cuenta la diversa naturaleza de las diferentes experiencias curriculares; por lo que, es necesario emitir opinión al respecto, aunque deja sentada la suya, en el sentido que, por darse diferentes realidades, según las sedes y la disponibilidad de recursos, no es posible la unificación estricta.

3.6.-La elaboración de sílabos constituye una problemática muy seria, puesto que existen quejas de otras filiales o sedes en el sentido, que se sostiene que Trujillo hace programaciones sin contar con la opinión o presencia de los docentes de esas filiales o sedes. Por otro lado Trujillo, con evidencias, señala que ello no es cierto y agrega que es absolutamente indispensable trabajar en equipo y ponerse de acuerdo, utilizando cualquier medio, incluyendo los informáticos. No se puede sostener aquello que no se procura o no se hace. Por tanto, el Decanato recomienda trabajar en equipo, organizar el trabajo, pasando por encima de las dificultades y hacerlo desde estos momentos si es preciso.

CÓRDOVA INGA DIANA CAROLINA (Representante de Estudiantes)

3.7.-Solicita que se tenga en cuenta, que los estudiantes por su intermedio, solicitan que se tenga en cuenta la prevención de posibles interrupciones de clases como consecuencia de la administración de Evaluaciones de Logro.

3.8.-Se permite sugerir que el trabajo sea más integrado, en donde se pueda observar fehacientemente, armonía y respeto mutuos.

GUEVARA SALDAÑA NAYIRA MARIBEL (Representante de la Asociación de Graduados)

3.9.-Por su intermedio, la asociación a la que representa, ratifica su compromiso y apoyo a la Facultad de Ciencias Médicas, agradece a su alma mater y se disculpa por no poder participar en las actividades de educación continua programadas, en el porcentaje que les gustaría, por la lejanía de sus trabajos.

3.10.-Se permite solicitar un Cronograma de Actividades con Bolsa de Trabajo, a efectos de conocimiento y coordinación.



PALACIOS QUIÑONES SILVIA MARÍA (Representante de Estudiantes-Piura)

3.11.-Ruega le excusen su tardanza a la reunión, por lo que se le ha registrado como faltante; y muy respetuosamente solicita el uso de la palabra para informar que en el Hospital Cayetano se les ha prohibido el ingreso a los estudiantes, situación por la que solicita, se regularicen con urgencia e inmediatez los convenios.

3.12.-Al igual que su compañera de la Sede Central Trujillo, Srta. Córdova Inga, solicita se modifique la sistemática de administración de las Evaluaciones de Logro.

IV.-PEDIDOS:

ALVARADO CARBONEL MARCO ANTONIO: Solicita una reunión del Equipo de Gestión, contando con la presencia del Sr. Secretario Académico, Dr. Alejandro Bermejo Sánchez, por su amplia experiencia, para unificar criterios de Acreditación y Licenciamiento, la misma que debería verificarse en forma presencial y una por Semestre Académico. Para evitar problemas de financiamiento y efectos colaterales, debería incluirse en el Plan Operativo.

GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES: Solicita mayor y comprometida participación de la Dirección de Calidad de la Universidad César Vallejo en las actividades que realicemos como Escuelas o Facultad; puesto que disminuiría factores de error en los procedimientos y se generarían interaprendizajes interesantes y positivos.

PAREDES DÍAZ SUSANA EDITA: Solicita una reunión, con la participación de los responsables involucrados, para que se precisen y unifiquen sistemáticas de trabajo alrededor de la Acreditación, puesto que los Modelos han cambiado ostensiblemente, tornándose más cualitativa y compleja. El intercambio resultaría sumamente beneficioso y el interaprendizaje muy valioso.

V.-ORDEN DEL DÍA:**5.1.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTÍNUA**

Por exigencias propias del sistema técnico utilizado se apertura las intervenciones por ciudades donde se localizan las diferentes Sedes o Filiales involucradas, a saber:

5.1.1.-PIURA**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA:**

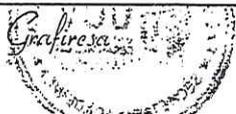
- ✓ No se cuenta con el suficiente número de DTC
- ✓ Se han formado grupos para los años 2013, 2014, 2015 y 2016 tanto en Facebook como en WhatsApp.
- ✓ Con la ayuda de MINSA y EsSALUD se ha logrado consolidar un instrumento en el que constan alrededor de un 60% de números telefónicos pertenecientes a graduados.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ESTOMATOLOGÍA:

- ✓ En cumplimiento de lo acordado ha cumplido con alcanzar a la Srta Coordinadora, Karim Santos, la información solicitada vía correo.
- ✓ No obstante, falta otorgarle el orden requerido, según la documentación alcanzada para tal fin.
- ✓ Pueden exhibir como fortaleza el hecho de tener registrados al 201602 el 80% de graduados en las redes sociales, tanto en Facebook como en WhatsApp.
- ✓ Con la información recogida se encuentran haciendo el estudio de mercado que corresponde.
- ✓ Se encuentran planificando un Diplomado, otorgando becas para egresados, como medio de captación.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA:

- ✓ No existía un responsable. Al subsanarse la situación con la asignación de DTC, recién se iniciarán las actividades que corresponden.
- ✓ Se encuentran elaborando un Plan de Trabajo como elemento rector de actividades.
- ✓ Cuentan con una fortaleza y apoyo: las redes sociales.





5.1.2.-TRUJILLO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA:

- ✓ No se cuenta con asistencia importante a las convocatorias a pesar de la insistencia. La mayoría de involucradas, se desempeña laboralmente fuera de la ciudad de Trujillo.
- ✓ Representa un inconveniente difícil de superar, la casi nula respuesta de los empleadores..
- ✓ Se encuentran planificando un Curso Especializado, otorgando becas para egresados, como medio de captación.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA:

- ✓ Se ha validado una Encuesta, instrumento que se está enviando a los egresados
- ✓ El día once de los corrientes se hizo una convocatoria; no obstante, la concurrencia fue mínima. Se necesita conformar otra directiva con más capacidad de acción y apoyo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE NUTRICIÓN:

- ✓ Se tiene conformada una Asociación de Egresados que viene desempeñándose adecuadamente. Sin embargo, la principal dificultad es la lejanía laboral de sus miembros.
- ✓ Se ha cumplido con enviar las Encuestas.
- ✓ Existen designadas personas responsables para las actividades iniciadas.

5.1.3.- LIMA

Las responsables de Enfermería no estuvieron en la teleconferencia y las de Lima, manifestaron que recién se encontraban en el inicio de las actividades que correspondían.

5.2.- GUÍAS DE PRÁCTICA DE LABORATORIOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA:

- ✓ **LIMA:** Poseen once guías, elaboradas tanto por TC. como por TP. No obstante no se tiene esquemas únicos o definidos.
- ✓ **PIURA:** Existen Guías sólo en la EC. De Microbiología.
- ✓ **TRUJILLO:** Cada Docente tiene su Guía de Práctica. Piensan que debe sustentarse que las mencionadas guías deben diferenciarse de acuerdo al contexto; es decir no pueden ser uniformes o únicas para todas las sedes o filiales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA:

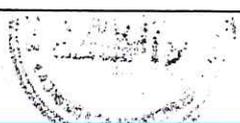
- ✓ **PIURA:** Se encuentra avanzando con los Protocolos.
- ✓ **TRUJILLO:** El docente Marco Capristán se encuentra elaborando una Matriz, en su condición de Coordinador, designado por resolución de facultad. Al constatar que las guías son muy diversas y que, éstas, deben servir para orientar al estudiante e ir de la mano con lo que se estipula en el sílabo, es necesario lograr acuerdos fundamentales al respecto.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE NUTRICIÓN:

- ✓ **TRUJILLO:** Se han elaborado todas las Guías del caso. La acreditación así lo requería. No obstante es necesario hacer ajustes, considerando que el Modelo de Acreditación ha variado bastante y que el vigente es mucho más completo y cualitativo. Por ello, es necesario tener en cuenta las diferencias clarísimas entre Protocolo y Guía de Práctica. El primero es uno sólo y ya se encuentra elaborado; en cambio, la Guía de Práctica es por cada Sesión de Aprendizaje.

5.3.- ELABORACIÓN DE SÍLABOS 2018-01

- ✓ **PIURA:** Se reúnen todos los días miércoles de 15:30 a 17:30 hs. para tal fin. A pesar de ello, y por distintas situaciones que desconocen no se les tomó en cuenta, asunto que los ha desalentado totalmente; más aún,





cuando han enfrentado la realidad de que la programación de Semiología III se les devolvió totalmente desordenado teniendo en cuenta la secuencialidad de la temática.

- ✓ **TRUJILLO:** Debe tenerse en cuenta que la comisión debe revisar más de cien sílabos y que sus integrantes no son especialistas en todas materias y contenidos, por lo que se ha planteado trabajar a nivel de una serie de coordinadores por especialidad. A lo reseñado, debe agregarse que los formatos a usarse fueron cambiados en varias ocasiones y que la bibliografía consignada por los docentes no es habida en el Centro de Información o Biblioteca.

5.4.- MIGRACIÓN CURRICULAR A PLAN DE ESTUDIOS "C"

Se debatió extensamente la problemática y los aspectos positivos y negativos de la migración curricular de todos los planes de estudios vigentes a uno sólo que es el Plan "C". Se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

VI.-ACUERDOS:

6.1.- Aprobar los Planes Operativos 2018 de todos los Programas de Estudios de la FFCCMM

6.2.- Los(as) Directores(as) de Escuela, comisiones, responsables o personal encargado por Sedes o Filiales deberán programar por lo menos dos actividades de Educación Continua, una por cada Semestre Académico, las mismas que deben figurar en el Plan Operativo correspondiente y que por tanto, deberán generar ingresos.

6.3.-Para cumplir con el primer acuerdo, todos los Programas de Estudios, deberán:

- ✓ Contar con un(a) DTC responsable, al que se le asignarán 20 hs. lectivas y 20 hs. para Educación Continua.
- ✓ Trabajar con la docente SANTOS REBAZA LADYS KARIM.
- ✓ Organizar por lo menos dos actividades de Educación Continua para graduados. Las mismas deben valer para efectos de recertificación.

6.4.-Nombrar un Comisión que se encargará de diseñar una MATRIZ, ESQUEMA o ESQUELETO básico o unitario con el cual se elaborarán Guías de Práctica de Laboratorio por Experiencia Curricular. Los contenidos serán objeto de la realidad de cada Sede o Filial, ajustándose básicamente a su propia realidad, es decir, a los recursos con los que se cuenta en cada una de ellas. La Comisión queda integrada por los siguientes profesionales:

- ✓ CAPRISTÁN DÍAZ MARCOS (Trujillo)
- ✓ RIOJAS YANCE ZORA MARÍA DE LOS MILAGROS(Lima)
- ✓ TERRONES CAMPOS WILFREDO(Piura)

6.5.-La comisión que se forma en el acuerdo tercero o que antecede, deberá entregar el trabajo finiquitado al Decanato, para revisión y visto bueno, el día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

6.6.- Los(as) Directores(as) de Escuela, comisiones, responsables o personal encargado por Sedes o Filiales, deberán hacer llegar al Decanato, lo sílabos mejorados, revisados o rectificadas en todos sus extremos y partes, al día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

6.7.-Todos los Planes de Estudios serán MIGRADOS al Plan de Estudios "C" vigente. En tal sentido deberá cumplirse con la elaboración de la Tabla de Equivalencias respectiva y las Normas Transitorias de Aplicabilidad, aprobadas ambas, en un solo acto, por Resolución de Facultad.

6.8.-El Consejo de Facultad de Ciencias Médicas se reunirá tres veces al año, a materializarse en las siguientes fechas:

- ✓ Martes veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho
- ✓ Martes veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho.
- ✓ Martes veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho.

VI.-CONCLUSIÓN:

Siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del mismo día, mes y año, se levantó la sesión, haciendo que los asistentes a la teleconferencia firmarán, cuando se les haga llegar el documento que corresponde, para constancia y demás fines contemplados en el grupo orgánico de normas vigentes de la Universidad César Vallejo S.A.C.



Grafiresa





Amalia Vega

Dra Amalia Vega Fernández
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad César Vallejo



Susana Paredes Díaz
Dra. SUSANA EDITA PAREDES DIAZ
Directora(e)
Escuela de Nutrición - FFCCMM
Universidad César Vallejo



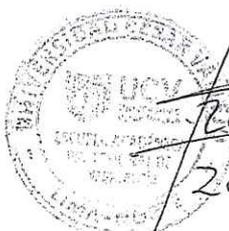
UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.
Camorra Sánchez
Dra. María E. Camarra Sánchez
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA



Alfredo Campos Gil
Dr. Alfredo F. Campos Gil
DIRECTOR
Escuela de Medicina - FFCCMM
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Diana Gordova Inga
Diana Gordova Inga

Marcos Alvarado Carmona
Marcos Alvarado Carmona



Zora Maana Riojas Yance
Zora Maana Riojas Yance

